



POLÍTICAS DE CUMPLIMIENTO ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO

PROFESSIONAL TRADUCCIONES E.I.R.L

Lima

erikaneyra@ptperu.net

POLÍTICAS DE CUMPLIMIENTO ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO

1. Presentación

Professional Traducciones, con RUC 20600951387, es una empresa con más de 15 años de experiencia en la prestación de servicios de traducción en diversos sectores y mercados. Nuestra trayectoria se ha construido sobre principios de ética profesional, responsabilidad y cumplimiento normativo.

La presente Política establece los lineamientos que orientan nuestra actuación frente a riesgos de corrupción, soborno y otras conductas indebidas.

2. Introducción

En el contexto nacional e internacional, los actos de corrupción y soborno constituyen riesgos reales para las empresas privadas y para la transparencia del mercado.

Professional Traducciones rechaza de manera absoluta cualquier forma de corrupción, ya sea directa o indirecta. Ningún colaborador está autorizado a comprometer a la empresa mediante favores, alteración de condiciones comerciales, entrega de beneficios indebidos o cualquier práctica que contravenga la ley o los principios éticos institucionales.

¿Qué es soborno?

Se entiende por soborno el acto de dar, ofrecer, prometer, solicitar o recibir cualquier beneficio, pago, regalo o ventaja indebida con el fin de influir en una decisión comercial o institucional, ya sea en el ámbito público o privado.

El soborno puede presentarse en forma de dinero, regalos, comisiones ocultas, beneficios personales, manipulación de información o cualquier otra ventaja que altere la objetividad de una decisión.

3. Marco legal peruano

Professional Traducciones desarrolla sus actividades en cumplimiento de la normativa peruana aplicable, incluyendo:

- ✓ Ley N.º 30424 y sus modificatorias.
- ✓ Decreto Legislativo N.º 1352.
- ✓ Ley N.º 30835.
- ✓ Normativa relacionada con lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

4. Forma de trabajo y control interno

Actualmente, la empresa opera bajo modalidad remota.

El contacto con clientes se encuentra limitado a personal autorizado, lo que permite mantener control sobre la gestión comercial y reducir riesgos de influencia indebida.

La asignación de trabajos se realiza exclusivamente en función de la especialidad y competencia profesional del traductor, sin intervención de terceros en la fijación de precios o condiciones contractuales.

5. Posibles riesgos identificados

Se reconocen como posibles riesgos:

- ✓ Manipulación indebida de precios.
- ✓ Ofrecimiento de regalos o beneficios para obtener contratos.
- ✓ Conflictos de interés no declarados.
- ✓ Vínculos comerciales con entidades involucradas en prácticas ilícitas.

6. Prohibiciones

Está prohibido:

- ✓ Ofrecer o aceptar sobornos.
- ✓ Manipular precios para generar beneficios indebidos.
- ✓ Entregar regalos con la finalidad de influir en decisiones.
- ✓ Realizar acuerdos informales que vulneren la ley.

7. Compromiso institucional

Professional Traducciones promueve una cultura de integridad y cumplimiento normativo.

La empresa no garantiza la inexistencia absoluta de riesgos, pero sí mantiene controles razonables y mecanismos de prevención orientados a reducir la probabilidad de conductas ilícitas.